



International  
Civil Aviation  
Organization

Organisation  
de l'aviation civile  
internationale

Organización  
de Aviación Civil  
Internacional

Международная  
организация  
гражданской  
авиации

منظمة الطيران  
المدني الدولي

国际民用  
航空组织

Ref.: LT 11/43.4 – SA296

Lima, 22 de setiembre de 2020

Para: Lic. Paola Viviana Tamburelli, Administradora Nacional, ANAC, Argentina  
Cmdte. Angel German Rosas Cossio, Director Ejecutivo, DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia  
Sr. Juliano Alcántara Noman, Director-Presidente Sustituto, ANAC, Brasil  
Ten. Brig. do Ar Heraldo Luiz Rodrigues, Director General, DECEA y Presidente, CERNAI, Brasil  
General de Aviación Víctor O. Villalobos, Director General, DGAC, Chile  
Dr. Juan Carlos Salazar, Director General, UAEAC, Colombia  
Cmdte. Anyelo Patricio Acosta Arroyo, Director General de Aviación Civil, Ecuador  
Cap. Gustavo Pérez Morales, Director General, AAC, República de Panamá  
Sr. Félix Masao Kanazawa Makino, Presidente, DINAC, Paraguay  
Dr. Juan Carlos Pavic Moreno, Director General, DGAC, Perú  
Brig. Gral. (Av.) Gaetano Battagliese, Director Nacional, DINACIA, Uruguay  
M/G Juan Manuel Teixeira Díaz, Presidente, INAC, República Bolivariana de Venezuela

**Asunto: Invitación a la Vigésima Reunión del Grupo de Trabajo de Escrutinio (GTE/20) del Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS)**  
Reunión en Zoom, 9 – 11 de noviembre de 2020

#### Tramitación

- Requerida:**
- 1) Inclusión por parte de los Estados de cuestiones adicionales al Orden del Día Provisional a más tardar el **2 de octubre de 2020**
  - 2) Entrega de documentación/presentaciones en las fechas límites mencionadas en esta carta
  - 3) Registrar participantes a más tardar el **4 de noviembre de 2020**

Distinguido señor:

En conformidad con las disposiciones del Doc 9574 de la OACI - *Manual sobre una separación vertical mínima de 300 m (1 000 ft) entre FL 290 y FL 410, inclusive*, y la Conclusión GREPECAS 17/10 - *MANUAL GUÍA SOBRE EVALUACIÓN DE LAS GRANDES DESVIACIONES DE ALTITUD (LHD) CON LA METODOLOGÍA SMS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS INFORMES LHD*, deseo invitar a su Administración/Organización a participar en la Vigésima Reunión del Grupo de Trabajo de Escrutinio (GTE/20), que se celebrará en línea, del 9 al 11 de noviembre de 2020.

El objetivo principal de esta reunión será el análisis del riesgo de las Grandes Desviaciones de Altura (LHD) y determinar su impacto en el Nivel Deseado de seguridad operacional (TLS) en el espacio aéreo de Separación Vertical Mínima Reducida (RVSM) para emitir las recomendaciones de mitigación del riesgo relevantes. Se incluye la ficha nemotécnica de esta reunión para su información.

Se espera la participación de los puntos focales de los Estados CAR/SAM que son responsables del suministro de los informes LHD ante la Agencia de Monitoreo del Caribe y Sudamérica (CARSAMMA), inspectores de Servicios de tránsito aéreo (ATS), pilotos, supervisores de Control de tránsito aéreo (CTA) especialistas en operaciones aéreas de los Estados y Territorios de las Regiones CAR y SAM de la OACI y representantes de organizaciones internacionales invitadas. Los idiomas de trabajo de la reunión serán inglés y español, y se proporcionará interpretación simultánea si se registran a tiempo suficientes participantes de ambos idiomas.

El Orden del día provisional del evento se incluye en el **Adjunto A**. Los Estados que deseen presentar propuestas para la inclusión de cuestiones adicionales deberán hacerlo a más tardar el **2 de octubre de 2020**.

Agradeceríamos la confirmación de su participación a más tardar el **4 de noviembre de 2020** en el siguiente enlace: <https://icao.zoom.us/meeting/register/tJtdOGpqjovHtfATst6tsmWi3SALnkQlroy>

Toda la documentación de la reunión estará disponible en la sección de reuniones de la siguiente página web: <http://www.icao.int/SAM> en cuanto esté lista.

La documentación que su Administración desee presentar/entregar para la reunión deberá ser enviada lo más pronto posible por correo electrónico a esta Oficina en formato Microsoft Word (utilizando las plantillas que se anexan). Las notas de estudio, de extensión máxima de cuatro hojas excluyendo apéndices, deberán ser breves, contener alguna acción, y estar enfocadas en el tema.

Sólo se traducirán las notas de estudio presentadas por los Estados/Territorios que sean recibidas en esta oficina **a más tardar el 9 de octubre de 2020** a fin de garantizar su procesamiento oportuno. Las notas de estudio recibidas en esta oficina después de esa fecha deberán ser enviadas en ambos idiomas, de lo contrario se presentarán como notas de información. Las notas de información se publicarán solamente en el (los) idioma(s) presentado(s). Las notas de las organizaciones internacionales no se traducirán y se publicarán solamente en el (los) idioma(s) presentado(s). La fecha límite para recibir notas es el **30 de octubre de 2020**. Se cumplirá estrictamente con las fechas de presentación de documentos para traducción. Se alienta a entregar la documentación en los dos idiomas de la reunión (inglés y español).

Si requiere mayor información sobre esta reunión, por favor comuníquese con el señor Roberto Sosa España, Oficial Regional de Servicios de Navegación Aérea y Seguridad Operacional (ANS & SFTY) ([rsosa@icao.int](mailto:rsosa@icao.int)), de esta Oficina Regional, o con su Asistente, Sra. María Elizabeth Rodríguez Patrón ([mrodriguezp@icao.int](mailto:mrodriguezp@icao.int)).

Le ruego acepte, distinguido señor, los sentimientos de mi mayor consideración y estima.



Fabio Faizi Rahnemay Rabbani  
Director Regional  
Oficina Sudamericana de la OACI  
Lima

**Adjuntos:**

*A – Orden del Día Provisional*

*B – Plantilla para Notas de Estudio*

*C – Plantilla para Notas de Información*

cc: Secretaría General, ANAC, Argentina

Secretaría Privada, ANAC, Argentina

Dra. Gabriela Logatto, Presidenta y Gerente General, EANA, Argentina

Dr. Diego Segovia, Coordinador Nacional, EANA, Argentina

Sra. Marisa Fornero, Coordinadora Administrativa, EANA, Argentina

Sr. Ricardo Elías Cosendey, Secretario Ejecutivo de la CERNAI, Brasil

Srta. Ivonne L. Labbé, Jefe de la Sección RAI, DGAC, Chile

Cr. Arnaud Penent D'izarn Benavides, Subdirector General, UAEAC, Colombia

Dr. Sergio Paris Mendoza, Coordinador Grupo Gestión Estándares Internacionales, UAEAC, Colombia

Sra. Angie Daniela Rodríguez Tamayo, Grupo Gestión de Estándares Internacionales, UAEAC, Colombia

Sra. Carolina Repizo Núñez, Grupo Gestión de Estándares Internacionales, UAEAC, Colombia

Sra. Maria Camila Diaz Alvarez, Grupo Gestión de Estándares Internacionales, UAEAC, Colombia

Sra. Lina María Díaz, Grupo Gestión de Estándares Internacionales, UAEAC, Colombia

Plto. Marcelo Jácome, Subdirector General de Aviación Civil, Ecuador

Mgs. Julia Chávez Benavides, Directora de Comunicación Social - Relaciones Internacionales, DGAC, Ecuador

Sr. Gustavo De León P., Subdirector General, AAC Panamá

Ing. Alfredo Broce, Unidad de Cooperación Técnica, AAC, Panamá

Sr. Gustavo Arosemena, Coordinador Nacional OACI, AAC Panamá

Sra. Marie-Paule Cayol, Jefa Dpto. Asuntos Internacionales, DINAC, Paraguay

Dr. Luis Nuñez Vidal, Coordinador Principal, DGAC, Perú

Sr. Fernando Torres, Coordinador Suplente, DGAC, Perú

Sr. Jorge Luis Chávez Cateriano, Gerente General, CORPAC S.A., Perú

Lic. Daniela Caraballo Avellaneda, Gerente General de la Oficina de Relaciones Internacionales, INAC, República Bolivariana de Venezuela

Lcdo. Lenin Sequeira Araujo, Gerente de Relaciones con la OACI, INAC, República Bolivariana de Venezuela

ICAORD, México